

rán dedicarse a llevar y traer noticias, porque los telegrafos de campaña serán destruidos, no sólo por los indígenas, sino por las dumas de arenas móviles.

El Sahara se extiende hasta el mar casi en toda la región situada entre Trípoli y Benghazí.

La admirable y fértil cintura de oasis que rodea Trípoli no se prolonga por el Este, sino hasta la mitad del camino de Misrata.

Serán defendidos muchos pequeños oasis y los italianos sufrirán muchas pérdidas antes de que puedan asegurar la comunicación entre ellos y la gran base de operaciones de la costa.

Menudearán las sorpresas, las emboscadas, los ataques parciales.

Luego empezará la conquista del interior, que será muy difícil.

Impondráse una expedición a Murzuk.

Y los italianos tendrán que hacer sacrificios más grandes todavía.

Creo que, durante largo tiempo, la situación de Tripolitania será como sigue:

La costa, en poder de los italianos, apoyados por su escuadra.

El interior, dominado por los turcos, á quienes ayudarán las tribus fanáticas del Fezzan y el Tibesti.

Se preguntará:

¿Pero cómo se aprovisionarán los segundos de víveres y municiones?

Y yo contesto:

Por ahora, los turcos y los árabes no tienen que inquietarse por víveres.

Han sido suspendidas las exportaciones de granos y de ganado, y como las cosechas últimas fueron buenas, poseen provisiones en abundancia, que les durarán largo tiempo todavía.

En cuanto á las municiones, la cosa es aún más sencilla.

Los convoyes de armas y cartuchos siempre llegan á su destino en los arenales del Sahara.

¿Qué no han intentado los franceses para evitar que recibieran municiones los negros del Wadai?

Y, sin embargo, nunca lograron nada.

Los turcos y árabes recibirán fusiles y cartuchos por el Alto Egipto y por Kufia.

Inglaterra no se opondrá á ello si ganan, con el tráfico, casas britanas.

Y aunque Inglaterra se opusiera, no por eso dejaría de haber contrabando de armas.

Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Gobierno y Policía del Ayuntamiento, acordando entre otros asuntos proponer al Ayuntamiento el estudio del proyecto de alamburar la Casa Consistorial por medio de la Electricidad; sustituir por un motor eléctrico el actual del Matadero, con lo que se economizaría el excesivo gasto de bencina que se hace ahora y el sueldo de un empleado del Matadero y la colocación de un motor eléctrico en la Casa Consistorial para la elevación de agua.

Además aprobó algunas cuentas y diversos expedientes de trámite.

También se reunió la Comisión de Ensanche aprobando algunos expedientes de trámite para la realización de varias obras particulares y algunas cuentas.

Estado del tiempo

En Barcelona amaneció el día de ayer con los horizontes aturbonados y algo nuboso el firmamento, y poco antes de las diez empezaron á caer algunas gotas, desprendiéndose luego de las nubes copiosa lluvia que duró hasta cerca de la una de la tarde.

Luego se despejó en parte la atmósfera, brillando el sol; pero esto pasó, el tiempo continuaba inseguro, pues por los horizontes se veían rondar todavía grandes masas de nubes.

La temperatura acentuó su descenso y el barómetro señalaba presiones inferiores á la normal.

El mar se hallaba algo agitado.

El estado atmosférico de Europa comunicado por la Sociedad Astronómica de Barcelona, según los telegramas recibidos del Observatorio Central Meteorológico dicen que se extiende desde Galicia al Mediterráneo una depresión poco intensa por ahora.

Las mayores presiones se extienden por el O. de las Azores.

Hay nubes y lluvias en las costas del Cantábrico y Mediterráneo.

Es probable que el tiempo sea lluvioso en todo el litoral de nuestra Península.

En Palma el tiempo ofrece cariz de lluvia habiéndose presentado el día nuboso.

Libros y Revistas

El número 197 de esta elegantísima y útil revista *La Moda Práctica* es de mucho interés.

Su texto contiene: Ecos de la moda, Indiscreciones de una parisién, Labores caseros, Consejos del doctor. Telas, colores y pieles, Secciones prácticas, Mundo elegante, Notas de arte, Lo que se lleva, Estafeta, Consultas de grafología, Cocina económica.

En sus buenos grabados: Siete lindos trajes de casa y de recibir, dos novedades «sport», tres nuevos trajes para niñas, seis creaciones de cubrecorsets, enaguas y pantalones, tres modelos de trajes de paseo y visita, cinco lindísimas novedades de delantales y plana de originalísimos labores, por Salvi.

En este número regala dos buenos suplementos: uno de un buen patrón de chaqueta, y otro de artísticas labores. Además, en este número empieza á publicar, en forma encuadernada, ocho planas de la interesantísima novela inglesa «Los fantasmas de la noche», versión española de Angel Rodrigo.

Se remite número de muestra á quien lo solicite, y se suscribe al económico precio de 1'50 pesetas tres meses en Madrid, y 2'25 pesetas tres meses en provincias, en sus oficinas, Marqués de Cubas, 7.

Carnet social

Para mañana, la colonia veraniega del caserío «La Vileta» ha organizado una hermosa excursión á «Vall d'Urgent» la salida será á las primeras horas de la mañana, regresando al anochecer.

La Junta provincial de pesca de Baleares, ha nombrado representante para asistir como vocal á la Junta consultiva de Navegación y pesca, al capitán del vapor «Lulio», nuestro distinguido amigo D. Antonio Dezcallar.

Para Alicante é Ibiza, salieron ayer en el vapor «Lulio», de Juan Juan, doña María Rosselló, doña Francisca Jaimes y los distinguidos jóvenes argentinos D. Carlos A. Luchter y D. Fernando Callis.

Con el ceremonial de costumbre esta mañana á las once, se ha posesionado de la Canongia vacante el M. J. señor D. Juan Garau Vila.

Esta mañana ha llegado á esta ciudad, á bordo del vapor «Jaime I», el Capitán General de Cataña D. Valeriano Weyler.

Al muelle han acudido caracterizados políticos, las autoridades y muchos amigos.

Revista de Teatros

Continúan viéndose animadas las secciones de cine y variedades en el teatro de la calle del Conquistador.

Baiecur
Fátima Miris dió anoche en el coliseo del Ensanche su segunda función á la que asistió numerosa concurrencia.

Escuchó muchos aplausos.

Para esta noche anuncia programa nuevo, empezando la función á las ocho y media.

Mañana domingo trabajará tarde y noche. Por la noche debutará una hermosa de *Fátima Miris*, notable concertista de violín, á la que acompañará en el piano el distinguido profesor señor Miralles.

El lunes no habrá función para dar descanso á la genial artista y el martes representará ésta la inspirada ópera *La Geisha*, de la que según dicen hace una creación.

Vida marítima

Ayer tarde llegó á este puerto procedente de Bilbao y escalas el vapor español «Florencio Rodríguez» con carga general.

—Al anochecer también llegó procedente de Amberes el vapor belga «Barringer» con cargamento de abonos químicos.

—Al medio día zarpó para Alicante é Ibiza el vapor «Lulio» con la correspondencia, pasaje y carga.

—Esta mañana han llegado de Mahón el vapor «Monte Toro» para Mahón y el «Rey Jaime I» para Barcelona.

—Mañana á las nueve saldrá para Marsella el vapor «Miramar» en cuyo puerto limpiará fondos.

Nuestro viaje

Esta mañana nuestro querido correspondiente en Barcelona, respondiendo á indicaciones nuestras, nos envió el siguiente despacho:

Barcelona (6-25).

Tiempo variable, aunque mar tranquila, observatorio Fabra diceme reinan corrientes anunciadoras próximos chubascos.

Machaquito herido de gravedad en la corrida celebrada ayer en Madrid. Sustituirá Manolete.

Oliver

Á la vista de este telegrama tan poco tranquilizador para asegurar la celebración, mañana de la corrida y teniendo en cuenta que el cartel quedaba mutilado con la sustitución de Machaquito por otro torero, resolvimos la suspensión del viaje extraordinario preparado para hoy, apesar de la contrariedad que ello nos producía al tener que desistir de nuestro proyecto tan excelentemente acogido por el público y tan cariñosamente tratado por nuestros estimados colegas «La Ultima Hora», «Correo de Mallorca» y «Diario de Palma». Infinitas gracias á todos.

Las atenciones que han tenido para con nosotros, son de las que no se olvidan fácilmente y procuraremos corresponder á ellas á medida de nuestras fuerzas.

Para el público y suscriptores de LA TARDE que han llenado las listas de pasaje haciéndolas ascender hasta el número de 470, tenemos una deuda de gratitud que saldaremos en plazo breve, preparando hermosa excursión con atractivos altamente sugestivos, y en aquella como esta LA TARDE la organizará sin lucro alguno, exclusivamente á beneficio de sus lectores y suscriptores.

Parrafo aparte hemos de dedicar á «La Isla» y á su respetable Director, nuestro querido amigo D. Sebastián Simó. Todavía esta mañana, apesar de los anuncios barométricos, aún después de conocer el texto del telegrama de nuestro correspondiente, mostrábase dispuesto á tener el *Miramar* á nuestra disposición hasta las últimas horas de la tarde desatendiendo, por ventura respetables intereses, por si acaso el estado del tiempo cambiase durante el día.

Las facilidades que hemos encontrado en «La Isla» para preparar la expedición, y la amabilidad con que se atendió á nuestras exigencias para que fuera el *Miramar* el vapor que nos llevaría á Barcelona, destinado á entrar en dique el lunes en Marsella para limpiar fondos, nos obliga á responder á estas atenciones con el agradecimiento.

Agradecimiento tanto más sincero, cuanto que habrá de exteriorizarse en la primavera próxima para la realización de dos proyectos que serán objeto preferente de nuestro estudio y para los cuales contamos ya con «La Isla».

A los que á nuestro llamamiento respondieron tan generosamente engrasando las listas de suscriptores, muchas gracias y conste que sus nombres serán los preferidos para los primeros puestos que en la excursión que proyectamos, que tendrá como ahora el atractivo de un cartel soberbiamente tentador.

El lunes no habrá función para dar descanso á la genial artista y el martes representará ésta la inspirada ópera *La Geisha*, de la que según dicen hace una creación.

El aforo de la carne

Ayer mañana se recibió la Real orden de Hacienda declarando que el arrendatario del impuesto de consumos de esta ciudad se halla obligado á satisfacer al Ayuntamiento las cantidades que haya recibido por derechos y recargos de las carnes saladas, mantecas y embutidos que existan en los establecimientos públicos de venta y sus almacenes en 31 de diciembre del actual al cesar en su arriendo.

He aquí la Real orden:

«Visto, Sr.: Vista la instancia que, con fecha 7 del actual, ha elevado á este Ministerio el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, en la que después de exponer que en aquella ciudad quedará suprimido el impuesto de consumos en 1.º de Enero de 1912, conforme á la Ley de 12 de Junio último, por terminar en 31 de Diciembre el actual contrato de arriendo, y que el Ayuntamiento trata de imponer como medio de sustitución de sus ingresos el arbitrio sobre las carnes, arreglado á una tarifa igual en cuantía á los derechos que satisfice dicha especie por consumos, recaudándolo por medio de concierto gremial, solicita se declare que las existencias de carnes saladas, mantecas y embutidos que se aforen en 1.º de Enero próximo, con intervención de la Empresa arrendataria de Consumos, se hallarán sujetas al arbitrio municipal que establezca el Ayuntamiento sobre las carnes para el año 1912, y que dicha Empresa arrendataria viene obligada á entregar al Ayuntamiento para que sirva de pago del nuevo arbitrio sobre las carnes las cantidades que hubiere recibido por las saladas, mantecas y embutidos que resulten sin consumir y aforadas en la citada fecha:

Resultando que el solicitante expone como fundamento de su petición, que es justo que la Empresa arrendataria que recibió el aforo de entrada pague el de salida, por lo que respecta á las carnes, que seguirán gravadas, á lo cual se halla obligado por el Reglamento de Consumos y por el contrato de arriendo y que de no hacerse así, aparte de que dicha Empresa se lucraria con lo que no le corresponde, se ocasionaría un perjuicio enorme al Ayuntamiento, porque adeudarían en 1911 la producción á consumir en 1912, ya que la matanza y fabricación de embutidos y el acopio de manteca se hacen precisamente en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Resultando que en la condición 25 del pliego que sirvió de base al arriendo en vigor del impuesto de Consumos en Palma de Mallorca, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Baleares, correspondiente al día 22 de Diciembre de 1906, se estableció que el arrendatario percibiría de la administración que le precediera en la forma establecida en el Reglamento de Consumos los derechos y recargos que la misma hubiera percibido por las especies gravadas, y que al tomar posesión existieran en los establecimientos públicos de venta y en los almacenes á los dueños de los mismos establecimientos, para lo cual se practicarían los correspondientes aforos, y que al terminar el contrato abonaría el arrendatario á su sucesor en la administración del impuesto las cantidades que hubiera percibido por derechos y recargos de las especies gravadas y que dejará existentes en dichos establecimientos y almacenes, á cuyo fin se practicaría también el correspondiente aforo de todas aquellas especies, entendiéndose que el arrendatario quedaría sujeto al aforo de salida, aún en el caso de que renunciara al de entrada:

Considerando que daba la circunstancia de que en el contrato de arriendo de Consumos vigente en Palma de Mallorca, fué estipulado el régimen de aforos de entrada y salida conforme á los artículos 19 á 25 del Reglamento de 11 de Octubre de 1893, y teniendo además en cuenta el propósito del Ayuntamiento de dicha ciudad de establecer desde 1.º de Enero de 1912, como uno de los medios sustitutos del impuesto de Consumos el arbitrio sobre las carnes que autoriza el artículo 6.º de la ley de 12 de Junio último, en igual cuantía á lo que ahora satisfacen por impuesto de Consumos, es indudable el derecho del citado Ayuntamiento á cobrar del arrendatario el importe de las existencias de carnes saladas, mantecas y embutidos que resulten en los establecimientos públicos de venta en 1.º de Enero de 1912, de los aforos que al efecto se practiquen:

Considerando que aun cuando pudiera alegarse en contra de dicha obligación del arriendo que, habiendo de suprimirse desde 1.º de Enero de 1912 el impuesto de Consumos en Palma de Mallorca, dejará de existir en aquella fecha Administración entrante de Consumos, es forzoso reconocer que por lo que se refiere á las indicadas especies el Ayuntamiento de la mencionada ciudad ha de estimarse como tal Administración entrante, toda vez que dichas especies, sin solución de continuidad, seguirán gravadas en igual cuantía que lo están actualmente por Consumos; aunque en concepto de arbitrio municipal, sustitutivo de aquel impuesto:

Considerando que, de no adoptarse este criterio, se lucraria injusta é indebidamente el arrendatario en perjuicio evidente del Ayuntamiento, que vería mermados sus ingresos de 1912 por el arbitrio sobre las carnes, en proporciones tales que resultarían casi anulados sus productos, dada la circunstancia de que precisamente los tres últimos meses del año constituyen la época de matanza de reses de cerda y de fabricación de embutidos y de acopio de grasas:

Considerando que es de evidente conveniencia que la resolución que se dicte en este expediente se declare de carácter general y aplicable, por tan-

to, á los casos iguales al de que se trata.

S. M. — el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección General, ha tenido á bien disponer:

1.º Que el arrendatario del impuesto de Consumos de Palma de Mallorca se halla obligado á satisfacer al Ayuntamiento de dicha ciudad las cantidades que haya percibido por derechos y recargos de las carnes saladas, mantecas y embutidos que existan en los establecimientos públicos de venta y sus almacenes, en 31 de Diciembre próximo, al cesar en su arriendo, según los aforos que se practicará al efecto en la forma prevenida en el artículo 19 del Reglamento de Consumos de 11 de Octubre de 1893; y

2.º Que esta resolución se considere de carácter general y aplicable, por tanto, á todos los casos iguales al de que se trata.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 23 de Septiembre de 1911.

Segundo aniversario del fallecimiento de
Doña MARIA MIRÓ FORTEZA
VIUDA DE VALLS
Falleció el día 8 de Octubre de 1909
(E. P. D.)

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amistades, se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el próximo lunes, día 9, de siete á diez, en la capilla de la Santísima Virgen de los Dolores de la iglesia de S. Felipe Neri, por lo que recibirán especial favor.

El Ilmo. y Rmo. Señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias á todos los fieles, por cada misa que oyeren y comunión ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

Se nos asegura que el cura D. Juan Torres se está dedicando, desde hace algunas semanas, á la busca y captura de votos, con el finísimo propósito de llevar de nuevo al Ayuntamiento, y suponemos que, si puede ser, á la alcaldía, á su fideísimo Juan Liadó.

En las campañas anteriores D. Juan Torres, que era el principal campeón electoral con que contaban los que tan malamente han administrado los intereses de Valldemosa, y que tiene una habilidad especial para pisar á cada *quisque* su cuerda más sensible, cuando pedía los votos á personas de reconocida piedad y fervor religioso les hablaba de la falta de fé y de religión de sus adversarios; y ahora puede decirse aquellas mismas personas que Juan Liadó, durante sus cuatro años de alcaldía, durante los cuales, puede añadir, el alcalde era yo, no entregó, para fiestas religiosas, ni un céntimo de peseta, apesar de haber una cantidad consignada en el presupuesto municipal. Y así tuvo que manifestarlo al pueblo el Sr. Rector de la parroquia.

Puede decirse también, porque un sacerdote nunca debiera faltar á la verdad, que durante aquellos cuatro años creó al municipio una deuda de más de siete mil pesetas; que cobró 2.579 pesetas con 95 céntimos por pensiones atrasadas de un censo fundado por el Rector que fué de esta parroquia don Antonio Aznar, de cuyo dinero se destinó en primer término el veinticinco por ciento á gastos de administración, y se repartieron luego unas quinientas pesetas, no á los pobres, sino para pagar votos, se decía por el pueblo, quedando lo demás en fondo, sin distribuirse todo faltando á la voluntad del fundador del censo.

Y puede decirse también que la obra magna de aquel ya célebre Ayuntamiento fué la extinción de los animales dañinos y aves de rapina, dando caza, en dos meses y unos días, á 165 peñas con 50 céntimos (perdonen los lectores la distracción dando caza á 20 garzañas, 10 gatos monteses, cinco cuervos y diez milanos.

Todos estos datos, y muchos otros que poseemos y publicaremos sin necesidad para conocer á tan excelentes administradores.

Desde Valldemosa

¡Y van tres!

Por fin ha recaído informe en el recurso que, contra la venta de una parcela sobrante de la vía pública en la calle de la Rosa, interpusieron Bartolomé Morey y otros tres *munidores* del pueblo. Y van tres recursos que por los capítulos y arbitrariedades de estos mismos individuos, se han puesto acerca de la posesión el mismo solar de que tantas veces hemos hablado, y los tres han sido informados por unanimidad en la Comisión Provincial, contra las pretensiones de los secuaces del cura D. Juan Torres. ¡Cuántos viajes á Palma perdidos, Sr. cura!

El recuerdo del fallido recurso nos hace observar una coincidencia que es verdaderamente extraña.

Recordarán nuestros lectores que, hace unos meses, algún ó algunos cafes demostraron su valor, su honradez y su hombría de bien estropeando las piezas de un portal de la casa que se pretendía hacer derribar. El tiempo que es el principal factor para descubrir verdades, ha venido ya á levantar el velo con el que se cubría el autor de los martillazos descargados cobardemente contra unas piedras.

Por conducto de persona seria y veraz, que tiene motivos especialísimos para saberlo, ha llegado hasta nosotros que eran cuatro los valientes autores de tal azaña, y que tenían por nombre el uno Juan, el otro Tomeu y los otros dos Toni; que Juan y Tomeu daban los martillazos, y los dos Toni vigilaban.

Habiendo en el pueblo tantos Juanes Tomeus y Tonis, no tenéis aun datos suficientes para saber quiénes fueron los empívidos y m-cturnos destructores; pero esperó un poco más y el tiempo nos descubrirá sus apellidos y apodos.

La gran coincidencia que queremos hacer notar es que en los cuatro firmantes del recurso se lean Juan, Tomeu y los otros dos Toni.

El haber dado publicidad á las cuentas del afirmado de las calles Nueva y de la Constitución ha dado ocasión para que averiguásemos algunos detalles que ignorábamos. Hemos sabido que los que figuran en la lista de jornales niegan que trabajasen durante diez semanas en tal obra; y hemos sabido también que los escombros fueron llevados á dichas calles por algunos particulares y por su cuenta y razón.

Con mayor motivo, pues, hemos de dirigirlos al Sr. Alcalde y al depositario para recordar al primero, que órden el pago, y al segundo, que lo ejecutó, el deber en que están de averiguar si hay chanchullo en las cuentas, y, en caso afirmativo, castigar al culpable.

Confesamos con toda sinceridad que tenemos por personas honradas é incapaces de ciertos actos tanto á Sebastián Estarás como á Jaime Cruellas; pero tengan en cuenta que en el mundo hay muchos maliciosos; y que si se cruzan de brazos, su pasividad puede dar ocasión á que la mafia los considere culpables; y esto entendemos que no deben consentirlo en manera alguna; si estiman su nombre y su reputación.

Al Alcalde le diremos que son estas cosas muy serias para tomarlas en broma. Los únicos que rien siempre son los tontos, y su risa ó caba por hacer reír á los demás, ó por inspirar compa-

ñía á las personas que tienen dos dedos de frente.

Se nos asegura que el cura D. Juan Torres se está dedicando, desde hace algunas semanas, á la busca y captura de votos, con el finísimo propósito de llevar de nuevo al Ayuntamiento, y suponemos que, si puede ser, á la alcaldía, á su fideísimo Juan Liadó.

En las campañas anteriores D. Juan Torres, que era el principal campeón electoral con que contaban los que tan malamente han administrado los intereses de Valldemosa, y que tiene una habilidad especial para pisar á cada *quisque* su cuerda más sensible, cuando pedía los votos á personas de reconocida piedad y fervor religioso les hablaba de la falta de fé y de religión de sus adversarios; y ahora puede decirse aquellas mismas personas que Juan Liadó, durante sus cuatro años de alcaldía, durante los cuales, puede añadir, el alcalde era yo, no entregó, para fiestas religiosas, ni un céntimo de peseta, apesar de haber una cantidad consignada en el presupuesto municipal. Y así tuvo que manifestarlo al pueblo el Sr. Rector de la parroquia.

Puede decirse también, porque un sacerdote nunca debiera faltar á la verdad, que durante aquellos cuatro años creó al municipio una deuda de más de siete mil pesetas; que cobró 2.579 pesetas con 95 céntimos por pensiones atrasadas de un censo fundado por el Rector que fué de esta parroquia don Antonio Aznar, de cuyo dinero se destinó en primer término el veinticinco por ciento á gastos de administración, y se repartieron luego unas quinientas pesetas, no á los pobres, sino para pagar votos, se decía por el pueblo, quedando lo demás en fondo, sin distribuirse todo faltando á la voluntad del fundador del censo.

Y puede decirse también que la obra magna de aquel ya célebre Ayuntamiento fué la extinción de los animales dañinos y aves de rapina, dando caza, en dos meses y unos días, á 165 peñas con 50 céntimos (perdonen los lectores la distracción dando caza á 20 garzañas, 10 gatos monteses, cinco cuervos y diez milanos.

Todos estos datos, y muchos otros que poseemos y publicaremos sin necesidad para conocer á tan excelentes administradores.

Los hermanos Wright

Hace tiempo que los hermanos Wright que fueron los primeros que con el aparato de su invención, el biplano, volaron á considerables alturas, dando origen á las perfecciones del aeroplano, con el gran número de marcas y sistemas que más tarde han ido apareciendo, permanecían alejados de los aeródromos y no participaban en ninguna exhibición, ni concurso. Ahora se sabe que, durante este lapso de muchos meses, los conocidos aviadores estaban dedicados exclusivamente al estudio del problema de la aviación, sin hélice y por medio del movimiento de las alas del aparato, ni más ni menos que las aves.

Los inteligentes vienen sosteniendo que esta solución es la del problema de la estabilidad, fundamental defecto de la aviación hasta ahora. Parece que los hermanos Wright, creen haber resuelto el problema, puesto que se disponen á hacer las primeras pruebas. El último sábado Lorin Wright, llegó al aeródromo de Kitty Hawk (California) y empezó la instalación de unos vastos hangares para realizar pronto las maniobras de los nuevos aparatos inventados por sus hermanos, con arreglo á un modelo completamente desconocido hasta la fecha. Los dos aviadores yanquis llegarán dentro de poco al aeródromo, acompañados de varios aviadores europeos de Inglaterra y Estados Unidos, que desean presenciar las primeras pruebas del nuevo invento.

Reportaje

Del Ayuntamiento

Ayer se reunió la Comisión de Ensanche del Ayuntamiento ocupándose de diversos asuntos de interés.

Después de conceder diferentes permisos para obras particulares, se acordó proceder á la urbanización de los terrenos comprendidos entre la estación del ferrocarril y la carretera de Sóller, á fin de que estén urbanizados antes de la inauguración del ferrocarril Palma-Sóller.

Acordó también proponer al Ayuntamiento la aprobación de las bases formadas por el Arquitecto Municipal para la construcción de varios puentes sobre la Riera que pongan en comunicación la ciudad con la nueva urbe por la parte de poniente.

Aprobó igualmente proceder á la venta de dos parcelas del Ensanche, una lindante con el Temple, y la otra situada en la parte izquierda del Baluarte de Santa Margarita.

Y por último se autorizó al Alcalde para gestionar el canon de alquiler que han de satisfacer los terrenos que ocupan la plaza de toros.

Prácticas de Artillería

El próximo lunes darán principio los ejercicios de fuego para las Escuelas prácticas que ha de efectuar la Comandancia de Artillería de Mallorca durante el presente año.

El primer ejercicio tendrá lugar en el Fuerte Enderrocat y consistirá en la corrección del tiro para conocer las condiciones de la pólvora, sirviendo de tiro elemental. Para este ejercicio se emplearán cañones de Ac. Fr. de 10 cm. de calibre.

Dos horas antes de romper el fuego se izará la bandera nacional en el indicado Fuerte, la que será arriada una vez terminado el ejercicio.

Instalaciones eléctricas para alumbrado y Timbres

EL AGUIJA ROSA, 30

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTE É INDUSTRIALES

Ya en pleno VERANO, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERIA, LANERIA, MUEBLES — SASTRERIA, SOMBRERERIA, MODAS, ZAPATERIA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS ETC.

se apresten a hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo a la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedir la tarifa de periódicos combinados, a la base de la gran economía, al **CENTRO DE ANUNCIOS** de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca.

Pídase en los Colmados y Ultramarinos

EL RENOMBRADO

ANIS TUNEL

ESPECIALIDAD DE LA CASA

Premiado con medalla de oro en la Exposición Balear del año 1910.

FABRICANTE

ANTONIO NADAL

(BUÑOLA, Mallorca)

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FOTÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 a 50 cym. de altura
Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



A los pintores

empapeladores

Se venden periódicos usados a precios económicos.
Dirigirse al Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

EXTRAVIO

Pasando por la calle de Alfonso XIII y en la de Bellver del caserío del Terrero, se ha extraviado una sortija de oro de las llamadas *alianzas*. Se gratificará al que la entregue en la calle de la Bonanova número 45 del indicado caserío.

Finca rústica

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 de áreas, situada muy cerca del Puente Romano. Informarán: Centro de Anuncios.

VAPORES DIRECTOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, y Matanzas saldrá de este puerto el 16 Octubre el veloz vapor

BALMES

Admite carga y pasajeros.

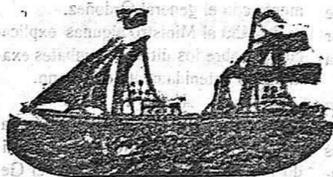
IMPORTANTE. Se avisa a los señores cargadores que la carga se recibirá en lanchas los días 12, 13 y 14.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día el vapor

Admite carga y pasaje.

Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA Y C. S. en C. San Juan, 20 Palma



NAVIGAZIONE GENERALE

ITALIANA

Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

Saldrá el día 26 de Octubre el vapor

SARDIGNA

y el 9 de Noviembre el

SICILIA

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Salán y Bullán, Plaza de la Libertad, 2, (frente al Borne).—Palma.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTOS

Esta sociedad su inscripción y hecho es depósito con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1906, y por tanto resultan intervenidos y fiscalizados por el Estado.

Domicilio Social.—MADRID.—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA".—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonados tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL".—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscrita con solo el desembolso de 150 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Inveñanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, 6 de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Luque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picaeva, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croqueris (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Gomeñio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Cesador Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario).

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos cesan a la primera pastilla.
El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertónicas e atónicas de forma seca, granulosa, glandular o cística, de los fumadores, en las inflamitas agudas y sub-agudas acompañadas de raquera y coquequillo laringeo; en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando a la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.
Pesetas 1.00.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, lagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela.—Centro Farmacéutico.—Palma

FER BAR MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Fábrica de Anisados y Licores

De DAMIÁN GARAU TOMÁS

Lluchmayor (Mallorca)

Exigid en todas partes el anis marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de José Miró, Colón 22.

En la IMPRENTA * * * * *

S. PEDRO NOLASCO, 7

* * * * * y PAPELERÍAS

PLAZA DE CORT, 12

y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público el mejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y a plazos de cinco pesetas mensuales.

GORSETERÍA "LA CATALANA"

Cuesta de Brossa, 12—Palma

ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMÍA

Variado y extenso surtido en Corsés, últimas creaciones de la Moda Parísiense, a precios reducidos.

Especialidad en la confección de Corsés a medida, Rectos, Imperio, Directorio, Corsés higiénicos para señoras en estado interesante y Fajas ventrales.

Corsés-faja

con Sostenedores, último modelo de París

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

CORSETERÍA CATALANA

Brossa, 12

Los afamados Corsés de esta casa, única en Baleares, son altamente higiénicos y rectos, quedan desahogados del estómago y reducen el vientre sin causar molestias.

NOTA.—Previo aviso se pasa a domicilio a tomar medidas y a probar Corsés.



Tr. de B. Rotger

LA FLOR de la LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO

Agítase bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frotase el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 418-2.—PALMA.